

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 815/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa Nº 416/82, a los efectos de la provisión de cubiertas radiales para el automóvil perteneciente al Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1195 de fecha 17 de / septiembre ppdo. (confr. fs. 5) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 17.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

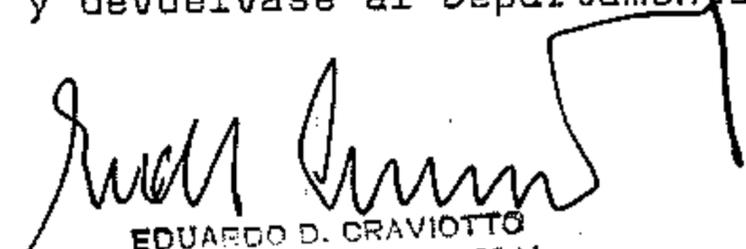
1º) Aprobar la contratación directa Nº 416/82 la que se adjudica a la firma "MARIANO ACOSTA S.A.C.I" por la provisión del renglón Nº 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 13 y por el importe total de PESOS: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL (\$ 18.720.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

A

  
EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION